



20 MAY 2009

MÓDIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 5181 de  
 14-07-2008 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

**MINISTERIO DEL  
 HACIENDA**  
**OFICINA DE PARTES**  
**RECIBIDO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3038

Santiago, 12 de Mayo de 2009

**CONTROLORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**  
**RECEPCION**

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. Y Reglas		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T.		
Sub. Depto. Municip.		

**REFERENDACION**

Adjunto a: .....  
 Impugnación .....  
 Asist. FV .....  
 Impugnación .....  
 .....  
 Fecha, Dto: .....

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 5181 de fecha 14-07-2008

Dice : 002.- MARDONES RIVAS FERNANDO JAVIER  
06021414-K 27 meses 0 dias.

Debe decir : 002.- MARDONES RIVAS FERNANDO JAVIER  
06021414-K 30 meses 0 dias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



  
MARTA JOIGNANT MUÑOZ  
COORDINADORA NACIONAL  
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
AL EXONERADO POLITICO

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*

  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior